



Sindicato del Profesorado Extremeño

## MESA TÉCNICA DE 21 DE MARZO DE 2013

**Asistentes por la Administración:** María de los Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán (Jefe de Servicio de Acceso y movilidad), Manuel Acedo (Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos) y Montaña Royo (Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

**Asistentes por los sindicatos:** José Manuel Chapado y Carlos Ruano (**PIDE**) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Se inicia a las 11:50 horas y finaliza a las 14 horas

### Orden del día:

- 1) Decreto de Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 2) Sexenios.
- 3) Ruegos y preguntas.

### 1) Decreto de Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tras dos borradores facilitados en mesas anteriores debatimos el borrador definitivo, del Decreto redes de Apoyo Social e Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que pretende regular las seis redes existentes actualmente: Red Extremeña de Ecocentros, Red Extremeña de Escuelas Promotoras de Salud, Red Extremeña de Escuelas de Inteligencia Emocional, Red Extremeña de de Centros Promotores de Actividad Físico-Deportiva y Red Extremeña de Escuelas Emprendedora.

Desde **PIDE** consideramos que es insuficiente el reconocimiento con 2 créditos en la modalidad de proyectos de innovación educativa, por el elevado número de horas de trabajo fuera del horario que conlleva; también creemos que la participación del profesorado debe ser retribuida al exceder de las funciones encomendadas. Creemos que el compromiso de financiar alguno de los gastos de funcionamiento a los centros participantes es demasiado etéreo, **y por ello** debe existir un compromiso categórico en su financiación por parte de la Consejería de Educación y Cultura

Según la Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad se tendrán en cuenta las aportaciones sindicales en la orden de desarrollo.

### Tema incluido hoy en el orden del día por cuestión de plazos de publicación.

El Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos nos presenta los tres borradores de las convocatorias de 2013 sobre la implantación de **una** segunda lengua extranjera **Primaria**, **una** tercera lengua extranjera en **Secundaria** y Portfolio Europeo de Lenguas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**



## Sindicato del Profesorado Extremeño

No habrá cambios sustanciales y los centros tendrán de plazo hasta el 10 de mayo para que tengan tiempo para elaborar los proyectos. En próximas reuniones se abordará nueva normativa sobre secciones y centros bilingües.

### 2) Sexenios.

Se nos informa por parte de la Directora General de Personal Docente de la instrucción que regula el reconocimiento de sexenios al personal docente funcionario, en prácticas e interinos.

PIDE y el resto de los sindicatos consideramos que el procedimiento de anuncio en prensa y la publicación en PROFEX de la Instrucción no ha sido correcto por parte de la Consejería de Educación, ya que, a pesar de haber anunciado en anteriores mesas las intenciones de regulación y reconocimiento, creemos que antes de su publicación debía haberse trabajado en Mesa Técnica.

PIDE muestra su satisfacción de que Extremadura sea la primera región que reconoce de oficio el derecho al cobro de sexenios a sus interinos docentes.

### 3) Ruegos y preguntas.

PIDE preguntó sobre varias cuestiones:

- **Oposiciones.** Se nos informa que aún no hay previsión de Mesa Técnica para estudiar el borrador definitivo de las oposiciones al estar a la espera de la preceptiva publicación de la OPE por parte del Gobierno de Extremadura. Se nos confirma que el proceso empezaría en torno al 22 de junio pero que no puede difundirse que existe coordinación entre las CCAA al considerar el Defensor del Pueblo que si se celebran en la misma fecha se estarían conculcando los derechos de los opositores a presentarse en varias CCAA, por lo tanto si coinciden será por casualidad...
- **Permisos y Licencias.** PIDE recuerda que debe pasar por Mesa Técnica la regulación de los descuentos y exenciones en las bajas por Incapacidad Temporal (IT) aprobado en la Mesa de la Función Pública de Extremadura, ya que en Sanidad se verá en Mesa Técnica el 22 de marzo y nosotros aún no tenemos ni fecha. Se nos contesta que es de aplicación directa y que **la voz está incluida como enfermedad profesional.**
- Plantillas definitivas para Concurso de Traslados. Está previsto su cierre en el mes de abril y habrá una mesa técnica para ser informados de los posibles cambios de plazas vacantes en relación a las publicadas en las plantillas provisionales.

Se plantean otras cuestiones:

- **Cobertura de sustituciones:** protestamos por el cese de la mayoría de los llamamientos 10 días antes de las vacaciones.
- Permisos sin sueldo. Aplicación del régimen de permisos. Ausencias al trabajo: según la DGPD no cuentan sábados y domingos para el cómputo de los cuatro días de exención de reducción de salario (son cuatro días de AUSENCIA del trabajo).
- Criterios preliminares sobre mantenimiento o supresión de plazas de maestros en IES.

Próximamente se irán retomando las mesas para tratar el nuevo decreto de interinos.

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)